



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 12 de noviembre de 2025

Señor

DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, DIRECTOR NACIONAL

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Estados Unidos N° 961 casi Tte. Fariña – 3° Piso

Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "*De Suministro y Contrataciones Públicas*" y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del Llamado del "**SERVICIO DE TAXI AÉREO PARA EL MAG – PLURIANUAL**" – ID N° 457.555.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procesos establecidos, conforme a lo expuesto en la Resolución MAG N° 1557/2025 de fecha de 11 de noviembre de 2025, "**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/2025 "SERVICIO DE TAXI AÉREO PARA EL MAG – PLURIANUAL" – ID N° 457.555, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)**"; a la firma **AGROGANADERA SAN LIBERATO S.A. con RUC N° 80033369-1 de LUIZ ELISEU TOMAZI, por un Monto Mínimo Gs. 348.253.456 (Guaraníes Trescientos cuarenta y ocho millones doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 696.506.911 (Guaraníes Seiscientos noventa y seis millones quinientos seis mil novecientos once), IVA incluido.**

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.



C.P. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG